

Vodafone lleva la firma electrónica al teléfono móvil

J.M. Madrid

Vodafone España presentó ayer su plataforma para albergar la firma electrónica móvil, el sistema de acreditación que permite verificar la identidad de las personas con el mismo valor que la firma manuscrita. Este sistema autentifica las comunicaciones realizadas en movilidad por los usuarios de los teléfonos.

El sistema de certificación está abierto a otras operadoras y entidades bancarias

El director de Negocio de Empresas de Vodafone España, Antonio Alemán, aseguró que este nuevo servicio ofrecerá "las máximas garantías de seguridad", idénticas a las de la tradicional firma electrónica, "y con el valor añadido de la movilidad". Alemán explicó que la firma electrónica

móvil facilitará a los clientes de la operadora la realización de múltiples operaciones, principalmente en el marco de su relación con la Administración y las entidades bancarias.

El nuevo sistema se ha desarrollado en colaboración con Bankinter, que provee las soluciones bancarias, y con Tb-Solutions, empresa española de tecnologías que albergará la información en sus servidores.

La firma electrónica móvil podrá ser utilizada por todos los clientes de Vodafone, independientemente de las características técnicas de su terminal. Los clientes deberán descargar previamente desde su teléfono un certificado digital, emitido a petición del usuario por las autoridades de certificación, que quedará instalado en la tarjeta SIM del terminal.

El acuerdo, avalado por la entidad pública Red.es, está abierto a otros operadores y entidades bancarias.